

Diferencias de personalidad entre adolescentes infractores en Brasil y España evaluadas con el Jesness Inventory Revised

Lorena Wenger Amengual¹, Rafaelle Carolynne Santos Costa², André Vilela Komatsu², Marina Rezende Bazon², & Antonio Andres-Pueyo²

¹Universidad de La Frontera, Chile

²Universidad de São Paulo, Brasil

³Universidad de Barcelona, España

Resumen

En delincuencia juvenil, algunos aspectos de la personalidad tienen un peso importante en la probabilidad de realizar conductas antisociales. Por esto, integrarlos al trabajo con esta población permite hacer las intervenciones más sensibles a las características de los jóvenes y, por ello, más efectivas. Como las estructuras de muchos sistemas de atención de la delincuencia juvenil tienen objetivos socioeducativos semejantes, los estudios transculturales/comparativos son pertinentes para explorar este problema. El objetivo de este estudio fue comparar grupos de adolescentes de Brasil y España, infractores y no infractores, con respecto a aspectos de personalidad. La muestra estuvo compuesta por 210 adolescentes varones con una edad media de 17.7 años. Estos jóvenes respondieron al Jesness Inventory - Revised (JI-R), una herramienta que mide el funcionamiento psicológico en el contexto de justicia juvenil. Las puntuaciones directas en el JI-R fueron comparadas por análisis de varianza (ANOVA) y el tamaño de efecto fue calculado con la *d* de Cohen. Los resultados muestran que, entre los grupos de infractores, la muestra de adolescentes brasileños presenta niveles más elevados en Valores Subculturales y Ansiedad Social. Como se hipotetizaba, los grupos de infractores no son tan distintos entre sí, en especial a lo que se refiere a la orientación antisocial, lo que suma evidencia a que adolescentes que se desarrollan en culturas distintas comparten variables de personalidad asociadas al comportamiento delictivo.

Palabras clave: justicia juvenil; personalidad; adolescencia, comportamiento antisocial; delincuencia juvenil.

Abstract

Personality differences between Brazilian and Spanish adolescent offenders, assessed with the Jesness Inventory Revised. In juvenile delinquency, some aspects of the personality have an important role in the probability of engagement in antisocial behaviors. For this reason, integrating them to the work with this population makes it possible to propose interventions more sensitive to the characteristics of young people and, therefore, more effective. As the structures of many juvenile delinquency care systems have similar socio-educational objectives, cross-cultural / comparative studies are pertinent to explore this problem. The aim of this study was to compare groups of adolescents from Brazil and Spain, offenders and non-offenders, regarding aspects of personality. The sample consisted of 210 male adolescents, with a mean age of 17.7 years. These young people responded to the Jesness Inventory - Revised (JI-R), a tool that measures psychological functioning in the context of juvenile justice. The raw scores on the JI-R were compared by analysis of variance (ANOVA) and the effect size was calculated with Cohen's *d*. The results show that, among the groups of offenders, the sample of Brazilian adolescents presents higher levels in Value Orientation and Social Anxiety. As hypothesized, the groups of offenders are not so different from each other, especially with regard to antisocial orientation, which adds evidence that adolescents who grow up in different cultures share personality variables associated with criminal behavior.

Keywords: juvenile justice; personality; adolescence; antisocial behavior; juvenile delinquency.

Introducción

En los estudios sobre delincuencia juvenil que se orientan

bajo el paradigma de la criminología del desarrollo está bien establecido que el cúmulo de determinados factores de riesgo aumenta la probabilidad de implicación en las actividades

Correspondencia:

Lorena Wenger Amengual.

Departamento de Psicología, Universidad de La Frontera.

Av. Francisco Salazar 1145, Temuco, Chile.

E.mail: lorena.wenger@ufrontera.cl

delictivas o antisociales (Moffitt, 2018; Morizot & Kazemian, 2014). Hay evidencias de que algunas variables personales, sobre todo de personalidad, tienen un peso importante en la probabilidad de ejecución de conductas antisociales (Jolliffe & Farrington, 2019). La tendencia a la vivencia de emociones negativas, el malestar psicológico y la dificultad en controlar el propio comportamiento (impulsividad), son importantes predictores de la delincuencia juvenil (Vize et al., 2018a; Vize et al., 2018b). También hay evidencias que muestran patrones de cognición favorables a la violación de normas y leyes que aumentan el riesgo individual de cometer delitos (Intravia et al., 2017; McNeeley et al., 2017). Estos aspectos de personalidad, cuando predisponen a la delincuencia, se suelen etiquetar en dos grandes categorías: las agrupadas bajo la etiqueta de “Personalidad Antisocial” y las de “Cognición Antisocial” (Bonta & Wormith, 2013). Estos factores, especialmente los segundos, son considerados dinámicos, es decir, sujetos a posibles modificaciones con el paso del tiempo (Cuevas et al., 2019).

Así, considerando que los programas de intervención con jóvenes infractores deben promover cambios en factores de riesgo para reducir la probabilidad de reincidencia (Cuevas et al., 2017), está claro que la integración de aspectos de personalidad al acompañamiento de esta población tiene mucha importancia. Además, tener en cuenta estos aspectos forma parte de las buenas estrategias para hacer las intervenciones sensibles a las características de los jóvenes y, por este motivo, más efectivas (Hillege et al., 2018). El mayor reto para los sistemas de justicia en diferentes países es incorporar prácticas basadas en evidencias a las rutinas de los programas de intervención y tratamiento (Greenwood, 2014). Como las estructuras de muchos sistemas de atención a la delincuencia juvenil tienen objetivos socioeducativos semejantes (Assembleia Geral das Nações Unidas, 1985), los estudios transculturales/comparativos son muy pertinentes para explorar este problema (Grad & Vergara, 2003) y permiten el intercambio de prácticas y conocimientos (Berry et al., 2011).

En Brasil, los delitos cometidos por jóvenes, especialmente los delitos violentos, generan mucha preocupación y crean una reacción social muy negativa (Sales, 2007). El número de sentencias para este grupo ha aumentado sustancialmente, llegando a un 443% desde la década de 1990 hasta la actualidad. Esto no indica necesariamente que los jóvenes están cometiendo más delitos, sino que este incremento se ha dado en un contexto de expansión de la criminalización de las conductas antisociales cometidas por los adolescentes, produciendo un efecto de incremento de las sentencias y condenas a los adolescentes. Asimismo, las tasas de reincidencia de los adolescentes infractores en Brasil son muy altas, alrededor de 60% - 70% (Rodrigues et al., 2017), por lo cual se aprecia que dicha estrategia no es efectiva. Los jóvenes en general poseen una rutina poco estructurada, altos índices de abandono y retraso escolar, así como de asociación con pares que cometen delitos (Gallo, 2013; Franco, 2018), lo que además de ser identificados como factores de riesgo para la comisión de delitos (Morizot & Kazemian, 2014), potencia su vulnerabilidad frente a la acción policial (Teixeira, 2013).

En la misma línea de la literatura internacional (Andrews & Bonta, 2010), los factores de personalidad se asocian con la delincuencia en Brasil. La desconfianza, descontento y pesimismo en relación con las instituciones y normas de la sociedad

(anomia social) se asocian a la conducta antisocial (divergentes y delictuales) (Formiga, 2012). Grupos con gran variedad y volumen en la comisión de delitos, además de un inicio a edad temprana, poseen mayores niveles de impulsividad y valores antisociales (Komatsu & Bazon, 2017). Con las medidas de la versión brasileña del Inventario Jesness – revisado (JI-R), Costa et al. (2017) identificaron que Desajuste Social, Valores Subculturales, Extrañeza-Alienación, Represión Emocional e Índice Asocial diferenciaron a grupos de adolescentes judicializados de no judicializados. Franco (2018) describió que las mismas escalas, con excepción de Represión, identificaron grupos que habían informado (por medio de autoinforme) la comisión o no de delitos y comportamientos antisociales.

Con relación a la delincuencia juvenil en España, pese a que los medios de comunicación y la opinión pública ofrecen una imagen negativa, generalmente producida por la enorme influencia social que tienen algunos delitos graves, pero infrecuentes, la realidad es la contraria. Con datos obtenidos por el INE (Instituto Nacional de Estadística) se ha observado un descenso sostenido de la delincuencia en este grupo etario entre los años 2012 a 2016 (Fernández & Bartolomé, 2018). En esta misma línea, estudios de seguimiento con esta población han evidenciado que entre un 60% y un 80% de quienes tienen solo un contacto inicial con la justicia no reinciden (Cuervo et al., 2017). Así, pareciera que un número importante de los adolescentes que cometen delitos en España lo haría como parte de su proceso de desarrollo normativo, y sería un número mucho menor de ellos quienes presentan mayor compromiso delictivo, observado a través de sus reincidencias delictivas (entre un 20% a un 40%). Sería este segundo grupo el que tendría más probabilidades de persistir en los comportamientos delictivos, y debiesen ser ellos los que requerirían de atenciones específicas por parte de los sistemas de atención de justicia juvenil (Moffitt, 2018).

Se ha observado que los factores de riesgo más elevados en grupos de adolescentes reincidentes en España son en las áreas de uso del tiempo libre y de educación formal/empleo, área de consumo de sustancias y relación con el grupo de iguales, personalidad/conducta y actitudes, valores y creencias antisociales (Cuervo et al., 2017; Graña et al., 2007). En relación con los factores de riesgo relacionados con personalidad y actitudes antisociales en población adolescente española, el único estudio previo que se conoce en España en población infractora con una adaptación al español del Jesness Inventory - Revised (Jesness, 2003), arrojó puntuaciones significativamente más elevadas para el grupo infractor en las escalas Desajuste Social, Valores Subculturales, Autismo, Agresividad-Ira y el Índice Asocial (Antequera & Andrés-Pueyo, 2008).

Este estudio es un análisis exploratorio acerca de los aspectos de personalidad y análogos y la delincuencia juvenil en dos realidades culturales distintas, las de Brasil y España. En este estudio las características de interés se han operacionalizado a través de las puntuaciones en las subescalas de Jesness Inventory - Revised (JI-R; Jesness, 2003), una herramienta específica para la evaluación de aspectos de personalidad en el contexto de justicia juvenil. Así, el objetivo de este estudio fue verificar semejanzas y diferencias entre grupos de adolescentes de Brasil y de España, infractores (adolescentes judicializados) y no infractores (adolescentes no judicializados), con respecto a las variables de personalidad provenientes del JI-R.

Las comparaciones serán hechas entre: (1) los dos grupos de cada país, infractores y no infractores, (2) infractores de cada país y, por último, (3) no infractores de cada país.

Se espera que entre los grupos de cada país, el grupo de infractores puntúe más alto en las medidas de personalidad relacionadas con la delincuencia; las diferencias encontradas entre los grupos de infractores y de no infractores sigan patrones distintos para cada país, asumiendo que hay particularidades del fenómeno en cada contexto, debido a las diferencias socioculturales y que haya mayores diferencias en la comparación entre países en las escalas relacionadas con los patrones de adaptación, ya que esos son más influenciados por los elementos del contexto de socialización.

Método

Participantes

La muestra de este estudio está compuesta por dos submuestras de adolescentes varones, de diferentes contextos socioculturales: judicializados y no judicializados españoles; el criterio de inclusión fue que tuviesen un nivel mínimo de comprensión del idioma (español o portugués).

Para conformar los cuatro grupos distintos, se seleccionaron aleatoriamente casos desde las bases de datos de cada país. El criterio de selección de casos desde las bases de datos secundarias se realizó a partir del grupo de adolescentes judicializados españoles, cuyo rango de edad y tamaño muestral eran más restringido: un total de 56 jóvenes con edad de 15 a 19 años. Así, en los otros grupos, se seleccionaron aleatoriamente casos de la misma franja de edad. En la base de datos de jóvenes judicializados brasileños, se pudieron seleccionar 56 jóvenes de misma edad. Todavía, en los grupos no judicializados no fue posible, por lo cual estos subgrupos contienen cada uno, 49 participantes.

Tabla 1. Tamaño muestral de cada subgrupo del estudio, sus promedios y desviaciones estándar para la variable edad y procedencia

Grupo	n	M (DP)	Procedencia
NJES	49	17.9 (1.2)	Escuelas públicas
JES	56	17.6 (1.1)	Sistema de Justicia Juvenil
NJBR	49	17.9 (1.2)	Escuelas públicas
JBR	56	17.6 (0.78)	Sistema de Justicia Juvenil
Total	210	17.7 (1.1)	

Nota: NJES = grupo no judicializado español; JES = grupo judicializado español; NJBR = grupo brasileño no judicializado; JBR = grupo judicializado brasileño.

La Tabla 1 muestra el número de participantes en cada uno de estos grupos, con la media de edad de cada grupo. Con relación al nivel socioeconómico, por haber utilizado base de datos secundarias, las submuestras de los dos países no tienen índices comparables entre sí. Al grupo no judicializado español se denomina NJES, el grupo judicializado español se denomina JES, el grupo brasileño no judicializado se denomina NJBR y, el judicializado brasileño, JBR.

Instrumentos

Jesness Inventory – Revised (JI-R; Jesness, 2003). Para la presente investigación, se utilizaron las versiones adaptadas del JI-R para uso exclusivo con fines de investigación. La versión en español fue adaptada por el Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV) de la Universidad de Barcelona (Andrés-Pueyo & Antequera, 2006), y la versión en portugués por el Grupo de Estudos e Pesquisa em Desenvolvimento e Intervenção Psicossocial (GEPDIP), de la Universidade de São Paulo (Bazon, 2016). Al igual que su versión original, ambas adaptaciones están compuestas por 160 ítems, los cuales se contestan con Verdadero (V) o Falso (F). Diferentes combinaciones de estos ítems resultan en puntuaciones de las escalas aquí listadas, con una breve síntesis de su sentido interpretativo: Desajuste Social (Social Maladjustment; SM), conjunto de actitudes asociadas a una socialización inadecuada. El desajuste social se define por el grado en que los individuos comparten las actitudes de las personas que satisfacen las necesidades personales y las demandas del entorno través de medios que no son socialmente admitidos (antisocial y/o delictivo); Valores Subculturales (Value Orientation; VO), tendencia de una persona a compartir actitudes y opiniones características de las clases de menor nivel socioeconómico; Inmadurez (Immaturity; Im), tendencia de desplegar actitudes y percepciones de sí mismo y otros que usualmente corresponden a una persona de menor edad; Autismo (Autism; AU), tendencia a distorsionar la realidad a nivel de pensamiento y percepción, de acuerdo a las necesidades personales; Extrañeza-Alienación (Alienation; AI), presencia de desconfianza y extrañeza en las actitudes que la persona tiene hacia los otros, especialmente hacia figuras de autoridad; Agresividad-Ira (Manifest Aggression; MA), toma de conciencia de los sentimientos desagradables, especialmente agresión y frustración, con una tendencia a reaccionar fácilmente presentando esos sentimientos; Aislamiento (Withdrawal-Depression; Wd), insatisfacción sentida ya sea consigo mismo y/o con otros, tendiendo a resolverlo por medio de evitación o con tendencia hacia el aislamiento; Ansiedad Social (Social Anxiety; SA) sentimientos de ansiedad y la conciencia emocional de malestar en situaciones interpersonales; Represión Emocional (Repression; Rep) exclusión de manera consciente de sentimientos que el individuo de manera normal esperaría experimentar; Negación (Denial; Den) reticencia o resistencia a reconocer sucesos desagradables o situaciones de la vida diaria poco aceptables. Las escalas Trastorno Disocial (Conduct Disorder; CD) y Trastorno Negativista Desafiante (Oppositional Defiant Disorder; ODD) que reseñan un resumen de los criterios para dichos trastornos de acuerdo con el DSM-IV, no fueron analizadas por no remitir a aspectos de personalidad. Y finalmente el Índice Asocial (Asocial Index; AI), medida derivada por medio de análisis de función discriminante a partir de las puntuaciones de las 10 escalas del JI-R, desarrollada con el objetivo de diferenciar entre delinquentes y no delinquentes, refleja una disposición generalizada de las personas a resolver los problemas que implican el incumplimiento y desprecio por las normas sociales.

Referente a las propiedades psicométricas del Inventario, al comparar el estudio original (Jesness, 2003), con muestra de jóvenes brasileños (Costa et al., 2017) y españoles (Wenger, 2018) de la población, los índices de alfa de Cronbach

fueron, respetivamente (α original / α BR/ α ES) para cada escala: Desajuste Social (SM; $\alpha = 0,91$ / $\alpha = 0,86$ / $\alpha = 0,82$), Valores Subculturales ($\alpha = 0,88$ / VO; $\alpha = 0,82$ / $\alpha = 0,81$) Inmadurez (Im; $\alpha = 0,83$ / $\alpha = 0,72$ / $\alpha = 0,71$), Autismo (Au; $\alpha = 0,76$ / $\alpha = 0,75$ / $\alpha = 0,70$) Extrañeza-Alienación (Al; $\alpha = 0,74$ / $\alpha = 0,70$ / $\alpha = 0,67$), Agresividad-Ira (MA; $\alpha = 0,86$ / $\alpha = 0,81$ / $\alpha = 0,81$), Aislamiento/Depresión (Wd; $\alpha = 0,66$ / $\alpha = 0,70$ / $\alpha = 0,61$) Ansiedad Social (SA; $\alpha = 0,76$ / $\alpha = 0,54$ / $\alpha = 0,70$), Represión (Rep; $\alpha = 0,61$ / $\alpha = 0,42$ / $\alpha = 0,58$) Negación (Den; $\alpha = 0,761$ / $\alpha = 0,65$ / $\alpha = 0,71$). La mayoría de las escalas diferencian adolescentes con diferentes niveles de enganche delictivo (Wenger, 2018; Costa et al., 2019) o judicializados de no judicializados (Costa et al., 2017). No se calculan las propiedades psicométricas con los datos analizados, ya que parte de las bases de datos analizadas fueron parte también de los estudios recién citados.

Procedimiento

Para las muestras de jóvenes no judicializados, se solicitó autorización a los padres de los adolescentes por medio de firma de consentimiento informado para aquellos que eran menores de edad al momento de realizar la evaluación y se les invitó a participar de la investigación por medio de aplicaciones grupales de la batería de instrumentos, con lápiz y papel. Para las muestras de justicia juvenil, se solicitó autorización a los responsables de la ejecución de medidas de cada país para acceder a evaluar adolescentes que se encontrasen cumpliendo sanciones penales en medio abierto y centros educativos.

La participación de todos los jóvenes fue de forma voluntaria y anónima, lo que quedó respaldado por medio de la firma del consentimiento informado, y para aquellos que eran menores de edad al momento de realizar la evaluación, se solicitó la autorización de los padres o tutores legales de su participación. A todos los adolescentes se les administró de forma presencial e individual, en sesiones que variaron de una a dos horas, en dependencias de los centros educativos (para las muestras de jóvenes no judicializados) o de los equipos de medio abierto (para las muestras de jóvenes judicializados).

Análisis de Datos

Se calcularon los promedios y desviaciones estándar desde las puntuaciones brutas (sin estandarizar) de cada escala del Inventario Jesness – Revisado, para cada grupo. Después, se compararon estos datos con Análisis de Varianza (ANOVA) y las diferencias entre grupos fueron verificadas con pruebas post-hoc de Tukey. Se estimaron las magnitudes de las diferencias con el coeficiente d de Cohen. Los análisis se realizaron con los softwares IBM SPSS Statistics 22.

Resultados

Tabla 3. Resultados de los cálculos post-hoc de Tukey y de magnitud de la diferencia entre los promedios de las puntuaciones brutas de los grupos

	d Cohen			
	JBR x NJBR	JES x NJES	JBR x JES	NJBR x NJES
SM	1.2*	1.4*	.4	.7*
VO	.8*	1.1*	.5*	.8*
Im	.3	1.3*	.0	.9*
Au	.2	1*	.3	.4
AL	.7*	1.3*	.4	.9*
MA	.7*	1*	.4	.7*
Wd	.3	.0	.4	.2
SA	.1	.3	.6*	.2
Rep	.3	.2	.3	.1
Den	.1	.3	.4	.5*
AI	1.8*	1.4*	.4	.3

Nota: En negrita las comparaciones que tiene evidencias de diferencias significativas NJES = grupo no judicializado español; JES = grupo judicializado español; NJBR = grupo brasileño no judicializado; JBR = grupo judicializado brasileño; d Cohen = tamaño del efecto; SM = Desajuste social, VO = Valores subculturales, Im = Inmadurez, Au = Autismo, AL = Extrañeza-alienación, MA = Agresividad/ira, Wd = Aislamiento, SA = Ansiedad Social, Rep = Represión Emocional, DEN = Negación; AI = Índice Asocial

Tabla 2. Resultados de comparación de los promedios de las puntuaciones brutas entre los grupos

	JBR	NJBR	JES	NJES	ANOVA	
	M (DE)	M (DE)	M (DE)	M (DE)	F	p
SM	36.2 (8.2)	26 (8.3)	32.4 (9.2)	20.5 (7.6)	36.04	0.000
VO	22.7 (6)	18.1 (6)	19.7 (5.7)	13.2 (5.8)	23.34	0.000
Im	15.6 (4.2)	14.3 (4.5)	15.7 (3.8)	10.4 (4.2)	18.29	0.000
Au	10.7 (3.9)	9.8 (4.2)	12 (3.7)	8.4 (3.5)	8.21	0.000
AL	15 (4)	12 (4.1)	13.3 (3.6)	8.4 (4.1)	25.92	0.000
MA	18.5 (5.6)	14.8 (4.5)	16.5 (5.8)	11.4 (4.6)	16.99	0.000
Wd	12.3 (3.3)	11.3 (3.3)	11.1 (3.2)	10.8 (3)	2.16	0.094
SA	12.1 (3.3)	11.9 (3.1)	10.4 (2.7)	11.2 (3.3)	3.68	0.140
Rep	5.4 (3)	4.7 (2.4)	4.6 (2.5)	5 (2.8)	.782	0.505
Den	9.5 (3.4)	9.8 (3.5)	10.8 (2.8)	11.6 (3.5)	3.98	0.009
AI	27.1 (5)	18.5 (4.8)	24.9 (6.3)	17.1 (5)	42.77	0.000

Nota: NJES = grupo no judicializado español; JES = grupo judicializado español; NJBR = grupo brasileño no judicializado; JBR = grupo judicializado brasileño; M = media; DE = desviación estándar; SM = Desajuste social, VO = Valores subculturales, Im = Inmadurez, Au = Autismo, AL = Extrañeza-alienación, MA = Agresividad/ira, Wd = Aislamiento, SA = Ansiedad Social, Rep = Represión Emocional, DEN = Negación; AI = Índice Asocial

El análisis comparativo identificó evidencias de diferencias en los promedios para al menos dos de los grupos, en 10 de las 13 medidas del Inventario Jesness -Revisado (JI-R). La tabla 2 sintetiza los resultados de este análisis y puede ser consultada para observar qué grupo presentó la media superior en cada comparación descrita.

A continuación, en la Tabla 3 se presentan los resultados de diferencias entre los grupos (evidencias de la prueba post-hoc en negrita), sumado a la magnitud de efecto de dichas diferencias. Se considera posibilidad de diferencias significativas entre grupos aquellos con $p < 0.05$ y los puntos de corte utilizados para la interpretación de la d de Cohen fueron: mayor o igual a .2 tamaño del efecto pequeño; a partir de .5 tamaño del efecto medio; a partir de .8 tamaño del efecto grande y por encima de 1.2 se considera tamaño del efecto muy grande. En la tabla 3 se destacaron en negrita las magnitudes de efecto cuando son, al menos, de tamaño medio.

Comparaciones entre JBR y NJBR y entre JES y NJES

Las comparaciones entre JBR y NJBR presentan diferencias significativas para las escalas AL (Extrañeza-alienación) y MA (Agresividad-Ira) con tamaños de efecto medios, y para VO (Valores Subculturales), con tamaño de efecto grande. y muy grandes para SM (Desajuste Social) y AI (Índice Asocial). El grupo JBR puntúa más alto en estas cuatro escalas. Entre los grupos JES y NJES, se identificó diferencias significativas con tamaño de efecto grande para las escalas VO (Valores Subculturales), Au (Autismo) y MA (Agresividad-Ira) y con un tamaño de efecto muy grande para las escalas SM (Desajuste Social), Im (Inmadurez), AL (Extrañeza-alienación) y AI (Índice Asocial). El grupo judicializado puntúa más alto.

Comparaciones entre JES y JBR y entre NJES y NJBR

En las comparaciones entre los grupos judicializados, JES y JBR, las diferencias significativas fueron encontradas para las escalas VO (Valores Subculturales) y SA (Ansiedad Social), con tamaños de efecto medios y con ambas medias superiores para el grupo JBR. En las comparaciones entre los grupos no judicializados, NJES y NJBR, se identificaron diferencias en SM (Desajuste Social), MA (Agresividad-Ira) y Den (Negación), con tamaño de efecto medio - siendo el grupo NJBR quien puntúa más alto en SM (Desajuste Social) y MA (Agresividad-Ira) y el NJES más alto en Neg (Negación). Las diferencias identificadas en los promedios de VO (Valores Subculturales), Im (Inmadurez) y AL (Extrañeza-alienación) apuntan a un tamaño de efecto grande, con mayores puntuaciones del grupo NJBR.

Discusión

En relación con las comparaciones hechas para los grupos de infractores y no infractores, de España y de Brasil, el patrón de resultados fue muy semejante. Los infractores puntuaron más alto que los no infractores en algunas medidas características relacionadas con la personalidad y la cognición antisocial: Desajuste Social, Extrañeza-Alienación, Agresividad-Ira y Índice Asocial. Según estudios con el JI-R en los países contemplados en esta investigación (Antequera & Andrés-Pueyo, 2008; Franco, 2018; Komatsu & Bazon, 2017) estas diferencias siguen una tendencia esperada, coincidiendo además con

la literatura del área. Así, un patrón de rechazo de normas convencionales, de crítica al sistema y a las leyes, y de aceptación de la violación de la ley como una manera de solucionar problemas, que son medidas por Desajuste Social y Índice Asocial, suelen estar presentes en adolescentes en conflicto con la ley (Stojkowska-Stefanovska, 2019). De la misma manera, las subescalas de Extrañeza-Alienación y Agresividad-Ira también se esperan mayores niveles entre los infractores, ya que la evidencia describe que la hostilidad, la desconfianza hacia las personas y la mala gestión emocional (Formiga, 2012; Vize et al., 2018a) se relacionan con conductas antisociales.

La comparación entre las puntuaciones de los grupos de la submuestra española reveló más diferencias. Los infractores presentaron mayores niveles en Inmadurez y Autismo, lo que denota una dificultad en percibir la realidad, con una tendencia a distorsionarla (Bazon, 2016; Jesness, 2003).

A partir de las comparaciones entre los infractores de cada país, que nos aportan resultados sobre la delincuencia y personalidad a través de los dos contextos, se concluye que estos grupos no son muy distintos entre sí, en especial con respecto a las escalas de personalidad y cognición antisocial. Esto desvela que en los dos contextos socioculturales se desarrollan las mismas variables asociadas a las conductas delictivas, lo que soporta la evidencia de que algunos aspectos de personalidad parecen estar realmente asociados a este fenómeno (Jolliffe & Farrington, 2019), y nos lleva a la comprensión de que los programas de atención a estos jóvenes pueden compartir el enfoque en básicamente las mismas necesidades psicológicas, en ambos países.

Así mismo, los infractores brasileños presentaron mayores puntuaciones en Valores Subculturales, lo que sugiere que en esta realidad los infractores suelen ser de niveles socioeconómicos más vulnerables que los de España. Los de Brasil también mostraron mayores niveles en Ansiedad Social, para lo cual se plantea una hipótesis interpretativa también asociada al nivel socioeconómico. En general, los infractores brasileños tienen poco acceso a ambientes con interacción social formal, en los cuales se demanden comportamientos específicos y adecuados al contexto. Ellos carecen de experiencias culturales y relaciones que promuevan la adquisición de habilidades y favorezcan el establecimiento de relaciones interpersonales y el desarrollo de habilidades sociales (Destro & Souza, 2012), dando cuenta de una necesidad especial en el contexto brasileño. Para profundizar en esta hipótesis, en investigaciones futuras, la toma de datos podría ser planeada en conjunto, con aplicación de instrumentos que aporten índices de nivel socioeconómico comparables entre los dos países.

Referente a la personalidad de los jóvenes en los dos países, desde las comparaciones entre los no infractores de cada contexto, se señala que los brasileños presentan una puntuación mayor en Desajuste Social, en Valores Subculturales, en Agresividad-Ira. Inmadurez y Extrañeza. Estos jóvenes están más expuestos a ambientes en los cuales las creencias y valores antisociales prevalecen, lo que apoya el surgimiento de conductas delictivas. Esto se relacionaría con las altas tasas de criminalidad en este país (Rodrigues et al., 2017). Comparando los mismos grupos, los no infractores españoles revelan mayores niveles de Negación, lo que indica una tendencia a rechazar de la consciencia las emociones y experiencias difíciles, lo que puede ser promotor de un desarrollo más adapta-

tivo (Bazon, 2016; Jesness, 2003).

El diseño transcultural de este estudio proporciona una revisión de las interpretaciones sobre el fenómeno, teniendo en cuenta diferencias culturales, y permite identificar lo que es específico de cada realidad, lo que no es fácilmente aprehensible en investigaciones de cada país (Grad & Vergara, 2003), como por ejemplo el resultado que señala que la Inmadurez y el Autismo pueden diferenciar los jóvenes infractores en España, pero no en Brasil.

Se destaca que el tamaño reducido de las muestras es una limitación de este estudio, por lo cual los resultados deben ser tomados con cautela. Por ejemplo, la submuestra judicializada española tenía un rango de edad de 15 a 19 años, por lo cual fueron seleccionados datos para las otras submuestras siguiendo este mismo rango de edad. Por esto, los resultados de este estudio no abarcan algunos adolescentes en adolescencia media y tardía. No están contemplados, por lo tanto, adolescentes de edad temprana, los cuales ya están en el sistema de justicia juvenil – desde los 14 en España y desde los 12 en Brasil. Se sugiere que estudios futuros en colaboración puedan ser planeados en conjunto desde el principio para reducir dichas limitaciones.

Dada la preocupación con la continuidad de las trayectorias de conductas delictivas y, por lo tanto, la necesidad de técnicas de intervención actualizadas, estudios futuros deberían ser capaces de identificar subgrupos entre estos jóvenes, desde aspectos psicológicos (Bazon & Galinari, 2018) y comportamentales (referente a los delitos). Para los jóvenes cuya conducta es más gravosa (con o sin violencia), las intervenciones necesitan ser altamente especializadas y considerar diferencias individuales, para lo cual es pertinente la comprensión desde perfiles comparativos (El Sayed et al., 2017).

En este tema de programas de tratamiento especializados, en España, los investigadores atribuyen el descenso de las tasas de criminalidad juvenil a este abordaje (Redondo et al., 2012). Conocer las características de los adolescentes, como los aspectos de personalidad (idealmente por medio de un proceso de evaluación, con uso de herramientas adecuadas; Hoge, 2008) es un primer paso para la implementación de prácticas basadas en evidencias (Greenwood, 2014), como por ejemplo el modelo de Riesgo, Necesidad y Capacidad de Respuesta (Risk-Need-Responsivity model; RNR; Bonta & Wormith, 2013). Finalmente, concluimos que los objetivos del estudio fueron alcanzados, toda vez que fue posible identificar y presentar similitudes y diferencias entre los grupos de la muestra. Esencialmente la evidencia de que diferentes culturas comparten variables individuales asociadas a la conducta delictiva, lo que es importante y apoya que estudios transculturales continúen siendo conducidos, a fin de clarificar los caminos para el intercambio de prácticas.

Financiación

Esta investigación fue realizada con la financiación de la Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo – FAPESP nº 15/11075-7.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Referencias

- Andrés-Pueyo, A., & Antequera, M. (2006). Inventario de Jesness Revisado. Adaptación experimental al castellano. Manuscrito no publicado.
- Andrews, D. A., & Bonta, J. (2010). *The Psychology of Criminal Conduct* (5th ed.). LexixNexis.
- Antequera, M. F., & Andrés Pueyo, A. (2008). Personalidad y delincuencia: Un estudio a través del Inventario Jesness - Revisado. In F. J. Rodríguez, C. Bringas, F. Fariña, R. Arce, & A. Bernardo (2008) *Psicología jurídica: Familia y victimología* (445-449). Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Assembléia Geral das Nações Unidas. (1985). Regras de Beijing.
- Bazon, M. R. (2016). *Avaliação Psicológica de Adolescentes em Conflito com a Lei: Validação do Inventário de Jesness – Revisado* [Tese de Livre Docência sin publicar]. Universidade de São Paulo, Ribeirão Preto, São Paulo.
- Bazon, M. R., & Galinari, L. S. (2018). Psychological Profiles of Brazilian Adolescent Offenders. *International Annals of Criminology*. <https://doi.org/10.1017/cri.2018.3>
- Berry, J. W., Poortinga, Y. H., Breugelmans, S. M., Chasiotis, A. & Sam, D. L. (2011). *Cross-cultural psychology: Research and applications*. Cambridge University Press.
- Bonta, J., & Wormith, J. S. (2013). Applying the risk-need-responsivity principles to offender assessment. *What works in offender rehabilitation: An evidence-based approach to assessment and treatment*, 71-93, <https://doi.org/10.1002/9781118320655>
- Costa, R. C. S., Komatsu, A. V., & Bazon, M. R. (2017). Psychological Assessment of Adolescent Offenders: Validity of the Brazilian Jesness Inventory–Revised. *International Annals of Criminology*, 55(1), 60-77. <https://doi.org/10.1017/cri.2017.2>
- Costa, R. C. S., Komatsu, A. V., de Oliveira, A. B. M., & Bazon, M. R. (2019). Psychological assessment in juvenile offenders: reliability and validity of Inventário de Jesness–revisado brasileiro. *Psico*, 50(3), e32336-e32336, <https://doi.org/10.15448/1980-8623.2019.3.32336>
- Cuervo, K., Villanueva, L., & Perez, J. M. (2017). Evolution of recidivism risk, using the YLS/CMI inventory in a population of juvenile offenders. *Revista Internacional de Sociología*, 75(2).
- Cuevas, C., Wolff, K. T., & Baglivio, M. T. (2017). Self-efficacy, aspirations, and residential placement outcomes: Why belief in a prosocial self matters. *Journal of Criminal Justice*, 52, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2017.06.006>
- Cuevas, C., Wolff, K. T., & Baglivio, M. T. (2019). Dynamic risk factors and timing of recidivism for youth in residential placement. *Journal of Criminal Justice* 60, 154-166. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2018.10.003>
- Destro, C. M. A., & Souza, L.A. P. (2012). Linguagem oral e escrita em adolescentes infractores institucionalizados. *Revista CEFAC*, 14(6), 1020-1027.
- El Sayed, S. A., Piquero, A. R., & TenEyck, M. (2017). Differentiating between moffitt's developmental taxonomy and silverthorn and frick's delayed-onset models of female offending. *Criminal Justice and Behavior*, 44(4), 631-650. <https://doi.org/10.1177/0093854816674759>
- Fernández, E., & Bartolomé, R. (2018). Juvenile crime drops: What is happening with youth in Spain and why? *European Journal of Criminology*, <https://doi.org/10.1177/1477370818792383>
- Franco, G. M. (2018). *Processamento De Informação Social e Agravamento da Conduta Delituosa em Adolescentes*. Dissertação de Mestrado, Faculdade de Filosofia, Ciência e Letras de Ribeirão Preto, Universidade de São Paulo, Ribeirão Preto-SP
- Formiga, N. S. (2012). Verificação de um modelo causal entre anomia social e condutas desviantes em jovens, *Encontro: Revista de Psicologia*, 15(22), 77 – 94.
- Gallo, A. E. (2013). Brazilian Young Offenders: Profile and Risk Factors for Criminal Behavior, *International Journal of Criminology*, 2, 163-168.

- Grad, H., & Vergara, A. I. (2003). Cuestiones metodológicas en la investigación transcultural. *Boletín de psicología*, 77, 71-107.
- Graña, J. L., Garrido, V., & González, L. (2008). *Reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid: Evaluación, características delictivas y modelos de predicción*. <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM018014.pdf>
- Greenwood, P. (2014). *Evidence-Based Practice in Juvenile Justice: Progress, Challenges and Opportunities*. Springer.
- Hillege, S. L., van Domburgh, L., Mulder, E. A., Jansen, L. M., & Vermeiren, R. R. (2018). How do forensic clinicians decide? A Delphi approach to identify domains commonly used in forensic juvenile treatment planning. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 62(3), 591-608. <https://doi.org/10.1177/0306624X16658724>
- Hoge, R. D. (2008). Assessment in Juvenile Justice Systems. In Hoge, R. D., Guerra, N. G., & Boxer, P. (2008). *Treating the Juvenile Offender*. The Guilford Press.
- Intravia, J., Gibbs, B. R., Wolff, K. T., Paez, R., Bernheimer, A., & Piquero, A. R. (2017). The Mediating Role of Street Code Attitudes on the Self-Control and Crime Relationship, *Deviant Behavior*, <https://doi.org/10.1080/01639625.2017.1410611>
- Jesness, C. F. (2003). *Jesness Inventory-Revised. Technical Manual*. MHS.
- Komatsu, A. V., & Bazon, M. R. (2017). Personal Differences among Brazilian Adolescents with Distinct Levels of Engagement in Delinquency. *International Journal of Criminology and Sociology*, 6, 65-74, <https://doi.org/10.6000/1929-4409.2017.06.07>
- Jolliffe, D., & Farrington, D. P. (2019). Personality and other individual influences on offending. In Farrington, D. P., Kazemian, L. and Piquero, A. R. (2019) *The Oxford Handbook of Developmental and Life-Course Criminology*. Oxford University Press.
- McNeeley, S., Meldrum, R. C., & Hoskin, A. W. (2018). Low self-control and the adoption of street code values among young adults. *Journal of Criminal Justice*, 56, 118-126. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2017.07.004>
- Moffitt, T. E. (2018). Male antisocial behaviour in adolescence and beyond. *Nature Human Behaviour*, 2(3), 177-186. <https://doi.org/10.1038/s41562-018-0309-4>
- Morizot, J., & Kazemian, L. (2014). *The development of criminal and antisocial behavior*. Springer.
- Redondo, S., Martínez-Catena, A., & Andrés-Pueyo, A. (2012). Factores de éxito asociados a los programas de intervención con menores infractores. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Rodrigues, C. D., Oliveira, V. C., & Rocha, R. L. S. (2017). Brazil. In Decker, S. H., & Marteache, N. (2017) *International Handbook of Juvenile Justice* Ed: Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-45090-2>
- Sales, M. A. (2007). (In) visibilidade perversa: adolescentes infratores como metáfora da violência [Tesis doctoral sin publicar]. Universidade de São Paulo.
- Semel, R. A. (2016). Incorporating the Jesness Inventory-Revised (JI-R) in a best-practice model of juvenile delinquency assessments. *Journal of Forensic Psychology Practice*, 16(1), 1-23. <https://doi.org/10.1080/15228932.2016.1119516>
- Stojkowska-Stefanovska, V. (2019). Attitudes and values of young inmates placed in correctional facility. *Of Criminology And Criminal Law*, 7.
- Teixeira, A. (2013). O lugar dos adolescentes na dinâmica do crime e sua gestão na cidade de São Paulo. XVI Congresso Brasileiro de Sociologia.
- Vize, C. E., Miller, J. D., & Lynam, D. R. (2018a). FFM Facets and their relation with different forms of antisocial Behavior: An expanded meta-analysis. *Journal of Criminal Justice*, 57, 67-75. <https://doi.org/10.1016/j.jcrimjus.2018.04.004>
- Vize, C.E., Collison, K.L., Miller, J.D., & Lynam, D.R. (2018b). Using Bayesian methods to update and expand the meta-analytic evidence of the Five-Factor Model's relation to antisocial behavior. *Clinical Psychology Review*, <https://doi.org/10.1016/j.cpr.2018.09.001>.
- Wenger, L. (2018). *Comportamiento antisocial, personalidad y madurez en adolescentes y jóvenes* [Tesis de doctorado sin publicar]. Universidad de Barcelona.